Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 820/2010

Bella Vista, 09 de Noviembre de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "NOGUERA CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR OSCAR NOGUERA PARA EL MANTENIMIENTO DE UN BADEN SOBRE LA CALLE MARCIAL SAMANIEGO - CAMINO AL PUERTO - DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de llevar adelante los proyectos de construcción de badén y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para el mantenimiento de un badón sobre la Calle Marcial Samaniego - camino al Puerto - a la Empresa **"NOGUERA CONSTRUCCIONES" del señor Oscar Noguera**, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR a favor de la Empresa **"NOGUERA CONSTRUCCIONES" del señor Oscar Noguera** para el mantenimiento de un badén sobre la Calle Marcial Samaniego - camino al Puerto - por la suma de **GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCINTOS OCHENTA Y DOS MIL (Gs. 4.682.000)**, firmando al efecto un contrato por dicho monto conforme al Dictamen N° 38-2010 de fecha 09 de Noviembre de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Abog. Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Lic. Oscar Wollmeister
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional